

REQUISICIÓN DE COMPRA

AREA DE: MANTENIMIENTO.

FECHA: 11/05/2020

RESPONSABLE: SR: YGNACIO CABRERA

PRODUCTO/DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD EN EXISTENCIA	CANTIDAD SOLICITADA
Oxigeno Medico	HSCF		521.65



Ygnacio Cabrera
YGNACIO CABRERA
SOLICITANTE



Yenny N. Roque S.
Lic. Yenny N. Roque S.
AUTORIZADO



Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz
Enc. De Compras





Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 11/05/2020

No. Solicitud: 1/1Objeto De Compra: Prod. Médico, Farmacia, Laboratorio.Rubro: 000028 Prod. Médico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2631-01	Oxigeno Liquido Medico	HSCF	521.65	332.70	173,552.96
2		2341-01	Cargo p/entrega producto Bulk	Unidad	01	3,361.08	3,361.08
3		2288-1	ITBIS	Unidad	01	604.99	604.99
							RD \$ 177,519.03

Observaciones: Compra Menor

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

ENC. COMPRAS

**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MÉDICO, FARMACIA, LABORATORIO**. Referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-27593)**, para el período comprendido entre **2020**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **521.65 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO, 01 CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK+ ITBIS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MÉDICO, FARMACIA, LABORATORIO..**

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **ONCE (11)** días del mes de **MAYO** del **2020**.


 **HOSPITAL
PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA**
Consultor Jurídico
Santiago, Rep. Dom.
Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.
CONSULTOR JURIDICO



Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27593
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27593

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 11 de Mayo del 2020.

Yo, Lic. Yenny N. Roque Santos, en mi calidad de Encargada Administrativa-Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

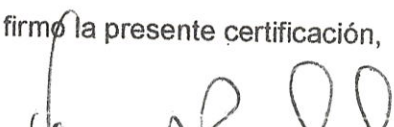
CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- **La Compra De 521.65 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO, 01 CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK+ ITBIS.**
- **Presupuesto: Ciento setenta y siete mil quinientos diecinueve mil Pesos Con 03/00. (\$177,519.03).**

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Licda. Yenny N. Roque Santos

Gerente Administrativa-Financiera



APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las 11:22 A.M. LUNES 11 DE MAYO DEL 2020 y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos el servicio de 521.65 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO, 01 CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK+ ITBIS.

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Davina Lazala

DIRECTORA





Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 11/05/2020

Convocatoria a Compra Directa.**Referencia Del Procedimiento: HPEU-DAF-CM-2020-27593****Objeto del Procedimiento**

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **521.65 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO, 01 CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK+ ITBIS.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellauraena.com/ o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **LUNES 11 DE MAYO DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra. Davina Lazala**Directora**

**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No.(HPEU-DAF-CM-2020-27593), a los fines de presentar su mejor Oferta para Pliego de condiciones específicas de Servicios para 521.65 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO, 01 CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK+ ITBIS.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **16/05/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico sns.servicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27593)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Miguel Díaz.

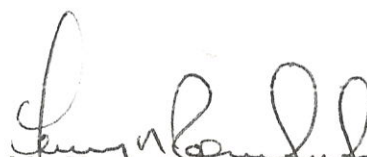
Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
11/05/2020

ACTA DE ADJUDICACION

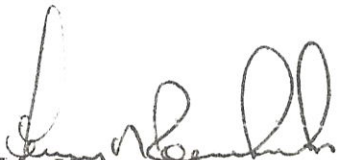
Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a PROD. MÉDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L.

\$177,519.03

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado el servicio de 521.65 HSCF OXIGENO LIQUIDO MEDICO, 01 CARGO P/ENTREGA PRODUCTO BULK+ ITBIS.

Elegimos al suplidor LINDE GAS DOMINICANA, S.R.L. Por el monto de \$177,519.03 lo cual fue elegido por el precio, además tenemos un contrato el cual descansa en los departamentos de Administración y Contabilidad.


Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA




Lic. Miguel Díaz
ENC. COMPRAS



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27593

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27593

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27593

Descripción: Oxigeno Líquido Medico.

Datos del Proveedor

Razón Social: Linde Gas Dominicana, S.R.L.

RNC: 101694564

Nombre Comercial: Linde Gas Dominicana, S.R.L.

Domicilio Comercial: Av. John F. Kennedy 1118, KM 6.5 Santo Domingo.

Av. 27 de Febrero #132, Las Colinas Santiago.

Teléfono: 809-575-5081

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 11-05-2020

Modalidad De Pago: Crédito

Total: RD\$ 177,519.03

Detalle:

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Mone da Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal moneda orig.
1		Oxigeno Liquido Medico	521.65	HSCF		332.70			173,552.96
2		Cargo p/entrega producto Bulk	1	UD		3,361.08		604.99	3,361.08

Sub-total: RD\$: 176,914.04

ITBIS: RD604.99

Total: 177,519.03

Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.



SNCC.D.027

HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27593

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27593

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Oxigeno Liquido Medico	Hospital Presidente Estrella Ureña	521.65	11/05/2020

Lic. Miguel Díaz
Lic. Miguel Díaz

Enc. COMPRAS

Licda. Yenny N. Roque S.
Licda. Yenny N. Roque S.
Administradora

Dra. Davina Lazala
Dra. Davina Lazala
Directora



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.